



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0024991/2015, y sus agregados, por el cual el Departamento FISIOLÓGIA, solicita la designación interina de la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ, y a la Dra. Adriana Inés ZAPATA, en cargos de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo creado por Resolución Rectoral N° 2315/2015;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 08 a 20, en la que se propone la designación interina de la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ, y a la Dra. Adriana Inés ZAPATA y su ampliación a fs. 109 a 109 vta.;

La notificación de los postulantes a fs. 20 y 109 vta.;

El Currículum de la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ, a fs. 76 a 92;

El Currículum de la Dra. Adriana Inés ZAPATA, a fs. 52 a 75;

El Plan de Trabajo de la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ a fs. 93 a 94;

El Plan de Trabajo de la Dra. Adriana Inés ZAPATA a fs. 95 a 98;

Lo informado por el Área Personal a fs. 04;

El Dictamen N° 58181, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 106 a 106 vta., cuyo criterio se comparte;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 – H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ (Leg. 43643 - D.N.I. 24.884.729 - FN: 31-AGO-75) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISIOLÓGIA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2018, cargo creado por Resolución Rectoral 2315/2015.

Art. 2º).- Designar interinamente a la Dra. Adriana Inés ZAPATA (Leg. 31490 - D.N.I. 20.453.297 - FN: 19-AGO-68) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISIOLÓGIA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2018, cargo creado por Resolución Rectoral 2315/2015.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que las agentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma.-

Art. 4º).- Las docentes mencionadas en el Art. 1º y 2º, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las interesadas, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Fisiología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 409 - H.C.D. - 2016.

